

PLIEGO DE CONDICIONES - CONTRATACIÓN DE PROVEEDOR PARA COFINANCIACIÓN DE LA IMPARTICIÓN DE UNA FORMACIÓN TECNOLÓGICA DENTRO DEL PROGRAMA POR TALENTO DIGITAL

OBJETO DE CONTRATACIÓN

El objeto de este pliego implica la solicitud de un proveedor académico que presente ofertas técnicas y económicas para realizar la formación **Full Stack Java** con una duración de 850 horas cada uno en modalidad virtual a nivel nacional.

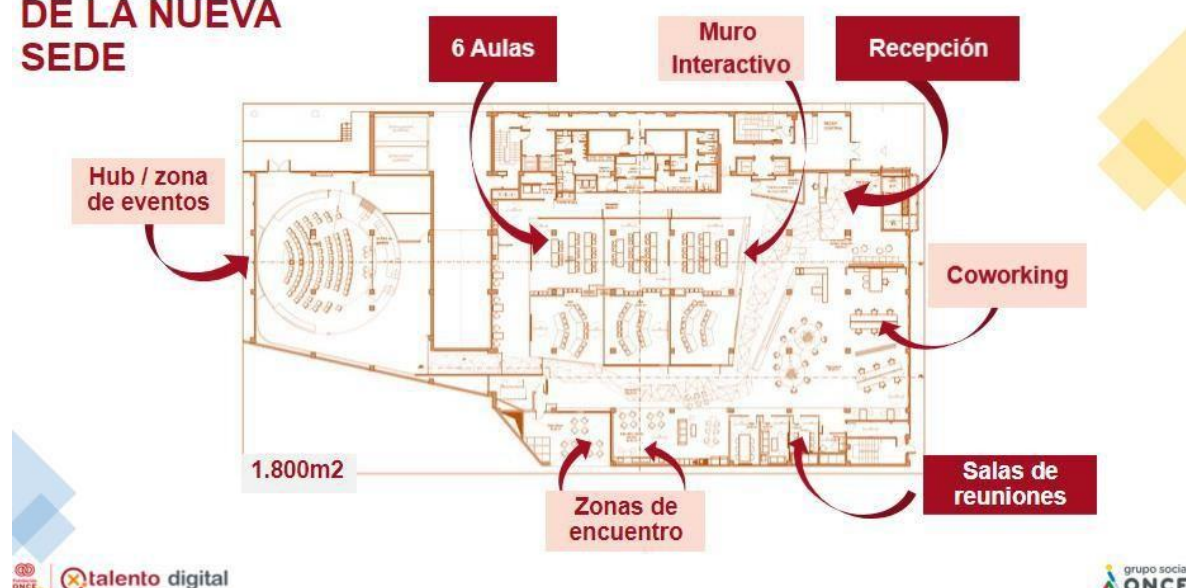
INTRODUCCIÓN

Por Talento Digital es un Programa Permanente de Formación de la Fundación ONCE y de sus Asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación, dirigido a mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad en el ámbito digital y tecnológico. Sus objetivos fundamentales se centran en mejorar las competencias digitales básicas, formar en los perfiles tecnológicos más demandados, dar respuesta a necesidades específicas expresadas por las empresas y adecuar los perfiles profesionales de las personas con discapacidad a las demandas digitales del mercado laboral actual.

Realizamos formación presencial y virtual en todo el territorio español y, desde noviembre de 2021, hemos abierto un primer centro de formación propio en Madrid que está situado en la zona de Embajadores, una de las mejor comunicadas y accesibles de la ciudad.

El Centro de formación XTD es un espacio polivalente de 1800 m2, diseñado en torno a tres pilares: Accesibilidad, Sostenibilidad e Innovación Tecnológica.

ESPACIOS DE LA NUEVA SEDE



ESPECIFICACIONES DE SERVICIO

PLIEGO DE CONDICIONES - CONTRATACIÓN DE PROVEEDOR PARA COFINANCIACIÓN DE LA IMPARTICIÓN DE UNA FORMACIÓN TECNOLÓGICA DENTRO DEL PROGRAMA POR TALENTO DIGITAL

Full Stack Java

El marco de estas acciones es el Programa Por Talento Digital de la Fundación ONCE y sus dos asociaciones, Inserta Empleo e Inserta Innovación.

<https://portalentodigital.fundaciononce.es/>

El objeto del presente pliego es la prestación de oferta por parte de proveedores para la ejecución de los servicios profesionales de elaboración, planificación, organización, coordinación, selección, impartición y evaluación de las acciones formativas en remoto del **Full Stack Java**, así como el seguimiento del empleo y la intermediación laboral del alumnado APTO. El proyecto debe mantener este enfoque durante todo el proyecto. El contrato corresponde a la **cofinanciación correspondiente a 5 becas no nominativas de alumnos que realicen la formación completa.**

1. ASPECTOS RELEVANTES ACERCA DE LA OFERTA

- a) La oferta debe contemplar la siguiente estructura:
 - Programa formativo orientado a formar en perfiles tecnológicos y cronograma de ejecución del proyecto. Objetivos y contenidos desglosados de cada módulo (horas teóricas y prácticas).
 - Definición el proceso de selección para convertir candidatos en alumnos seleccionados.
 - Metodología del proceso de aprendizaje y criterios de evaluación. Definición de fase de proyecto (producto mínimo viable) y presentación del mismo.
 - Calendario de ejecución y cronograma de impartición.
 - Mecanismos de inserción laboral.
 - Acuerdo con empresa o declaración responsable de la existencia de al menos una para la inserción laboral de las personas que finalicen con éxito las formaciones.
 - o **No se tendrá en cuenta ninguna oferta que no cumpla este requisito.**
 - Seguimiento del empleo durante 6 meses una vez identificados los alumnos finales.
- b) Será necesario detallar en la oferta los **requisitos y perfil de conocimientos iniciales del alumnado, las profesiones** a las que podrán optar una vez finalizada con éxito la formación y el **perfil de salida de la formación**.
- c) Es necesario que las plataformas que se utilicen para la formación sean **accesibles en su totalidad** (A modo orientativo, se deben cumplir los requerimientos de Web Content Accessibility Guidelines (**WCAG**)).
- d) Adicionalmente, será necesario señalar en la oferta cualquier necesidad existente de SW o HW, así como posibles restricciones o adaptaciones necesarias para personas con discapacidad, tanto para la formación como para el desempeño futuro del puesto de trabajo. En caso contrario, se supondrá que no existen restricciones de cara a la selección del alumnado.

PLIEGO DE CONDICIONES - CONTRATACIÓN DE PROVEEDOR PARA COFINANCIACIÓN DE LA IMPARTICIÓN DE UNA FORMACIÓN TECNOLÓGICA DENTRO DEL PROGRAMA POR TALENTO DIGITAL

- e) El proveedor deberá elaborar **una prueba accesible de nivel de conocimientos y establecer los procesos para la selección de candidatos incluida la entrevista de motivación y conocimientos mínimos** relativa a competencias necesarias para cursar la formación, con objeto de realizar un filtro previo de alumnado. Inserta Innovación favorecerá candidatos potenciales de tal forma que se pueda ordenar las solicitudes en función de la baremación y resultados obtenidos en la fase de selección.
- f) El proveedor debe tener presente como objetivo genérico, desarrollar la capacidad de pensamiento analítico y creativo en los alumnos, indicando la metodología a seguir para lograrlo.

2. OPERATIVA DEL PROGRAMA

A continuación, se presenta la información a tener en cuenta, en cualquier caso, el proveedor académico, podrá proponer cambios a dicho diseño, siempre con el objetivo de mejora del programa y de las oportunidades de empleo.

- a) **Duración de la formación: 850 horas.**
- b) **Horario: preferentemente en horario de** mañana en la franja de 09:00-15:00 horas (6 horas) definidas por el proveedor.
- c) **Lugar impartición:** Virtual, remoto-síncrono.
- d) **Fecha de inicio:** la fecha de inicio orientativa será el 07/11/2025, en función de la fase de captación.
- e) **Fecha de finalización:** la fecha de finalización orientativa será el 30/05/2026.
- f) **Alumnado iniciado deseable: 20 alumnos/as.** Independientemente de los alumnos no nominativos cofinanciados.

3. EL PERFIL DE LOS/AS ALUMNOS/AS al que va dirigida esta acción formativa es:

Personas con discapacidad, con **grado igual o mayor del 33%**, en edad laboral y en situación de búsqueda activa de empleo o mejora de empleo con clara orientación laboral al ámbito de conocimiento y habilidades laborales propias de los perfiles tecnológicos.

4. EQUIPO DEL PARTNER ACADÉMICO

El equipo estará compuesto por un/a coordinador/a, docentes y un tutor/a que en colaboración con los/as docentes, será el responsable del seguimiento y orientación individual del alumnado a nivel de competencias laborales y evolución en la adquisición de los conocimientos requeridos, identificando desviaciones sobre el desarrollo del programa y definiendo acciones para su ajuste.

- a) **Experiencia y solvencia del equipo docente**

PLIEGO DE CONDICIONES - CONTRATACIÓN DE PROVEEDOR PARA COFINANCIACIÓN DE LA IMPARTICIÓN DE UNA FORMACIÓN TECNOLÓGICA DENTRO DEL PROGRAMA POR TALENTO DIGITAL

- Formación Académica vinculada a la especialidad objeto de la licitación: poseer como mínimo Titulación Universitaria o Ciclo Formativo de Grado Superior en la familia profesional correspondiente, o bien certificación en la disciplina a impartir.
- Experiencia previa en la impartición de un mínimo de tres acciones en la misma especialidad formativa o similar / análogo objeto de la licitación, en los últimos cinco años en modalidad presencial y/o virtual.

b) En el caso de no disponer de la formación académica requerida, el personal docente deberá cumplir y acreditar:

- Formación Académica no vinculada a la especialidad objeto de la licitación: poseer como mínimo Titulación Universitaria o Ciclo Formativo de Grado Superior.
- Una experiencia profesional en puestos similares al menos de tres (3) años en los últimos cinco (5) años o,
- Una experiencia docente en la impartición de un mínimo de seis (6) acciones en la misma especialidad formativa objeto de la licitación, o similar / análoga¹ en los últimos cinco (5) años en modalidad presencial.

5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN A DESARROLLAR POR PARTE DEL PROVEEDOR.

El proveedor que presente una oferta deberá incluir los servicios especificados en el **Anexo I** del presente pliego. Estos servicios servirán para la puesta en marcha del programa virtual, con las características y requerimientos necesarios para la ejecución de la acción formativa.

6. HITOS DE FACTURACIÓN

- ÚNICO HITO DE FACTURACIÓN 100%: El objeto de este contrato está supeditado al compromiso de que se mantengan todas las partes (proveedor de formación y empresas cofinanciadoras del proyecto) y se facturará a 1 mes de iniciado el proyecto, así como que se mantenga el 60% de los/as alumnos/as iniciados/as garantizando en ese plazo la correcta ejecución del proyecto formativo destinado a la inserción laboral del alumnado.
- El pago se hará efectivo en el plazo de 60 días tras la emisión y aceptación de la factura de conformidad por parte INSERTA INNOVACIÓN el conjunto de actividades que integran el objeto del presente contrato.

PLAZOS Y PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

El plazo establecido para la presentación de las propuestas será hasta el 31 de octubre de 2025 a las 12.00h (PM). Para la presentación de la propuesta se deberá enviar un e-mail a la cuenta de correo:

- Stamati, Anibal astamati@fundaciononce.es
- Martin de Paz, Mercedes mmartinp@fundaciononce.es

PLIEGO DE CONDICIONES - CONTRATACIÓN DE PROVEEDOR PARA COFINANCIACIÓN DE LA IMPARTICIÓN DE UNA FORMACIÓN TECNOLÓGICA DENTRO DEL PROGRAMA POR TALENTO DIGITAL

Las propuestas deben ir debidamente fechadas y firmadas, y debe incluirse en la introducción la aceptación de todos los términos descritos en este pliego de condiciones.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

- 1) Adecuación de la metodología empleada y accesibilidad a los materiales y contenidos: **25%**
- 2) Perfil del profesorado, experiencia formativa en el área de impartición y experiencia docente en alumnado con discapacidad: **25%**
- 3) Experiencia formativa en las áreas de la oferta: **25%**
- 4) Menor importe **25%**

No se valorará ofertas que no aporten la declaración responsable de tener un acuerdo de contratación con una empresa del sector, que debe ser demostrado previo a la adjudicación o el propio acuerdo.

En Madrid, a 24 de octubre de 2025.

Por Talento Digital

ANEXO I

El proveedor que presente una oferta deberá incluir los siguientes servicios para la puesta en marcha del programa con las características y requerimientos para la ejecución de la acción formativa.

- Diseño de entrevista y preparación de prueba o pruebas previas de nivel relativas a competencias necesarias para cursar la formación, con objeto de realizar un filtro previo de alumnado.
- Selección previa de las personas participantes. Inserta Innovación trasladará un listado de alumnos/as potenciales. Para ello, contactará vía telefónica, videollamada y/o email con las personas preseleccionadas. Participará activamente en la entrevista al alumnado seleccionado, garantizando la veracidad de la información proporcionada, los documentos facilitados y el interés y disponibilidad de los/as participantes.
- La realización de la formación objeto a contratar estará supeditada inicialmente a la configuración de un grupo con un número mínimo de 15 alumnos/as. En el supuesto de no llegar a los mínimos establecidos, se procederá a la cancelación de la misma.
- Esta contratación podrá ser cancelada por motivos de modificaciones en la planificación de actividades del Programa Por Talento Digital si así fuese necesario.
- Elaboración de planes metodológicos adaptados a las necesidades específicas de apoyo educativo que se precisen en función al perfil del alumnado.

PLIEGO DE CONDICIONES - CONTRATACIÓN DE PROVEEDOR PARA COFINANCIACIÓN DE LA IMPARTICIÓN DE UNA FORMACIÓN TECNOLÓGICA DENTRO DEL PROGRAMA POR TALENTO DIGITAL

- Garantizar que todos los materiales didácticos y plataforma de estudio son accesibles.
- Diseño de la acción formativa, de los materiales e impartición de la formación. En este documento se propone un borrador de contenido a ampliar y/o modificar por parte del proveedor en función de sus conocimientos y experiencia.
- El proveedor va a aportar todo el SW y HW necesario para el desarrollo de las acciones más allá de aquellos existentes en el centro.
- Control de asistencia diaria, justificantes de ausencia y evaluación del alumnado. Será necesario contar con un sistema de evaluación y superación de la formación claro y en todo momento disponible para los/as alumnos/as. Gestión de la información, documentación y tramitación de las ayudas.
- Elaboración de la hoja de Incidencias en el caso de producirse alguna falta o baja voluntaria de algún alumno, detallando las fechas y, en caso de disponer de información, el motivo de la falta, informando a la coordinación de XTD del curso.
- La Ficha de Incidencias del Alumno se remitirá a la coordinación de XTD el mismo día en que se produce la falta o se conoce la baja voluntaria de un alumno.
- Seguimiento del alumnado y del profesorado durante todo el programa, incluidas las fases de pre y selección de los/as participantes, se requiere contar con una figura de tutor/a de apoyo o coordinador/a familiarizado con el ámbito de la discapacidad.
- El alumnado además tendrá que contar con una vía de comunicación y contacto telemática y/o telefónica que apoye al alumnado en el proceso de aprendizaje, resuelva posibles dificultades y garantice el seguimiento del programa y la entrega de documentación solicitada por parte de Inserta Innovación.
- Rellenar la ficha de Evaluación Modular por cada uno de los cursos y el Acta de Evaluación Final con la valoración final del alumno, teniendo en cuenta los resultados de las evaluaciones modulares.
- Preparación de diplomas y entrega al finalizar cada curso, según los criterios de aprovechamiento o asistencia para el alumnado finalizado. Recogiendo la evidencia de la entrega del mismo, pudiendo ser entrega física o electrónica vía mail.
- Envío de la encuesta de satisfacción a participantes de cada módulo o curso. Se genera desde Por Talento Digital y se comparte el enlace generado al proveedor que se encargará enviarla a cada uno de los participantes.
- Creación de una Memoria final de resultados de la formación: áreas de mejora y sugerencias
- Seguimiento de empleo para los alumnos APTOS Y FINALES del curso durante los 6 meses siguientes a la finalización del curso.